



BOUNIA Núm. 2/2026

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 1/2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 21 de enero de 2026, por el que se aprueba la composición de la Comisión de Becas para el curso académico 2025-2026.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 21 de enero de 2026, aprueba la composición de la Comisión de Becas para el para el curso académico 2025-2026.

Según establece el artículo 7.2 del Reglamento de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, el Consejo de Gobierno designará anualmente a los miembros que integran la Comisión de Becas.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 21 de enero de 2026, aprueba, la siguiente composición de la Comisión de Becas para el para el curso académico 2025-2026.

Presidente: D. José Antonio Piedra Fernández.
Vicerrector de Estudiantes.

Vocales:

D. Manuel Acosta Seró
Vicerrector de Formación Permanente y Cultura.

D. José Antonio Ordaz Sanz
Vicerrector de Posgrado

D. José Manuel Castro Jiménez
Director de la Sede Antonio Machado de Baeza.

D.^a María de la O Barroso González Directora de la Sede Sta. María de la Rábida

D.^a Concepción Travesedo de Castilla
Directora de la Sede Tecnológica de Málaga

D. Joaquín López González
Representante del profesorado.

D.^a Hansa Benaboud.
Representante del alumnado





D.^a Ana Belén Madera Molano Gerente de la Universidad

Secretario de la Comisión: **D. Narciso Coronel García**

Área de Ordenación Académica – Oficina de Becas, Prácticas Externas y Títulos.

